

**Educación política para la promoción de la participación juvenil y la construcción de paz.
Resultados de un ejercicio de aula en una institución educativa distrital de la localidad de
ciudad Bolívar.**

(Proyecto aplicado)

Elaborado por:

Angélica Cecilia Nieto Mordecay

Trabajo para optar al título de Especialista en educación, cultura y política

Asesor:

Mag, José Mauricio Sánchez Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política.

Bogotá D. C.

2020

Agradecimientos

A mis hijos Sebastián, Gabriel Jacobo, y Sarah;

A mis padres, hermanos y mi compañero...

R.A.E Resumen Analítico Especializado

(RAE)	
Título	<p>Educación política para la promoción de la participación juvenil y la construcción de paz.</p> <p>Resultados de un ejercicio de aula en una institución educativa distrital de la localidad de ciudad Bolívar.</p>
Modalidad de trabajo de grado	Proyecto aplicado
Línea de investigación	<p>El presente trabajo se inscribe en la línea de investigación educación y desarrollo humano y educación intercultural e inclusiva; con respecto a la primera este proyecto está orientada a fortalecer valores y posturas éticas que promuevan prácticas democráticas desde el ejercicio de la ciudadanía reconociendo la escuela como el escenario tanto simbólico como institucional donde se materializan los cambios culturales propios de las sociedades modernas invitando a la construcción practicas innovadoras que, a su vez se puedan articular con la educación tradicional para generar conocimientos y prácticas educativas orientadas a trabajar temas como el desarrollo humano y su relación con la educación, las instituciones educativas y la gestión pedagógica;</p>

	<p>y cómo puede impactar esta articulación en el desarrollo de poblaciones que han sido víctimas de exclusión, segregación y violencia , haciéndose necesario el reconocimiento de las diversidades como alternativas que mitigue y resista a prácticas como la discriminación, la violación de los derechos humanos, la xenofobia entre otras: una educación inclusiva, que responda a la diversidad cultural y a la promoción y estudio de los derechos humanos teniendo en cuenta un enfoque intercultural, trabajar el reconocimiento de las diversidades es un elemento determinante en la construcción de paz y ciudadanía de alta intensidad que participe de manera activa en el ejercicio de deberes y derechos en el espacio de la escuela, con un impacto hacia territorios donde los jóvenes son el barrio, la localidad y la ciudad. Esta investigación aporta a núcleos problemáticos como <i>educación-inclusión-formación política</i> que se constituye con los elementos para la formación de ciudadanía en la participación y construcción de democracias y la promoción de prácticas educativas para la construcción de paz, nuevas ciudadanías, cultura para la paz en escenario de posconflicto.</p>
Autores	Angélica Cecilia Nieto Mordecay.
Institución	Universidad nacional abierta y a distancia.
Fecha	21 de Julio de 2020
Palabras claves	Jóvenes, derechos humanos, educación política ciudadanía, paz

Descripción	<p>Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de proyecto aplicado, bajo la asesoría de profesor José Mauricio Sánchez Ortiz, inscrito en la línea de investigación de la ECEDU, educación y desarrollo humano y educación intercultural e inclusiva que se basó en la metodología IAP y se realizó en una IED de la localidad 19, ciudad bolívar con jóvenes de grado undécimo sobre como la educación política brinda elementos metodológicos y curriculares para promover la participación juvenil y aportar a la construcción de paz desde la escuela.</p>
Fuentes	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales.</p> <p>Aguiló, J. (2009)</p> <p>Alavez, A. (2014).</p> <p>Aguado, T.(2003).</p> <p>Aguado, T.(2008),</p> <p>Dajome, P. (2017)</p> <p>Freire, P. (1992).</p> <p>Leiva, J. (2011)</p> <p>Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals, O., Zamosc, L., & & Kemmis, S. (1992).</p>

	<p>Margulis, M. (2001).</p> <p>Molina, A. (2015)</p> <p>Morales P., M., Avila, M.,Arias, G. (2014)</p> <p>Santiesteban, A. (2004).</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Portada -R.A.E Resumen analítico del escrito -Índice general -Introducción -Objetivos -Marco teórico -Aspectos metodológicos -Resultados -Discusión -Conclusiones y recomendaciones -Referencias -Anexos
Metodología	<p>Esta propuesta fue construida en el marco del proyecto de aula jóvenes derechos humanos y paz, que se viene trabajando desde el 2017 en el colegio IED república de México. Los estudiantes crearon piezas artísticas que les permitieron participar en diversos escenarios donde realizaron homenajes a las víctimas del conflicto armado en Colombia en investigaron sobre violencia política en Colombia.</p> <p>Los temas abordados pasaron por un proceso de investigación, análisis y comprensión de la situación en mención, orientado a identificar estas prácticas como serias violaciones a los Derechos Humanos en el marco del posconflicto y a su vez formas para superar las marcas de la guerra.</p>

	<p>El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo; el método de investigación es la IA. El proyecto busca la participación de los jóvenes sobre temas de derechos humanos que aporten a la construcción de ciudadanías de alta intensidad. La metodología utilizada es investigación, acción.</p>
Conclusiones	<p>Promover la participación juvenil es una tarea fundamental de la educación política, desde las asignaturas de ciencias sociales; conseguir que los y las jóvenes comprendan sus realidades y busquen otros escenarios barriales y locales para hacer efectiva su participación a través de prácticas de resistencia estudiantil que busquen el respeto a los derechos humanos,</p> <p>Llegando a diversos actores que conforman las comunidades educativas (compañeros, estudiantes, docentes de otras áreas, padres de familia y acudientes) con un mensaje de reconciliación contado desde un episodio del conflicto (performance), utilizando el relato como herramienta para promover la no repetición de estos hechos, la reparación de las víctimas y la reconstrucción la memoria como elementos determinantes para la recomposición del lazo social en Colombia, tanto como el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación para la verdadera consolidación de la paz.</p> <p>Este trabajo es un aporte a que la construcción de paz se materialice desde acciones concretas en la escuela.</p> <p>El arte es una maravillosa herramienta con la que los jóvenes pueden expresar su talento, descubrir alternativas a la violencia y una manera concreta para contar la historia del país.</p> <p>A pesar de las dificultades se encontraron escenarios donde lo que crean los estudiantes sea expuesto como muestra de sus talentos y capacidades.</p>

Referencias bibliográficas	Aguiló, J. (2009) Alavez, A. (2014). Aguado, T. 2003. Aguado, T.(2008) Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C. (1991). Bruner, J. (1987). Congreso de la República (1994). <i>Ley 115</i> Congreso de la República (2011). Ley de victimas Congreso de la República (2013) Ley 1620, Dajome, P. (2017) Freire, P. (1992). García Muñoz, T. (2003). Giraldo, Z. (2015) Leiva, J. (2011) Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals, O., Zamosc, L., y Kemmis, S. (1992). Margulis, M. (2001). Molina, A. (2015) Morales P., M., Avila, M.,Arias, G. (2014) Peidrom, M. (2007) "
-------------------------------	--

Índice general

Índice general.....	10
Introducción	11
Objetivos	12
Marco Teórico.....	13
Juventud	17
Interculturalidad.....	19
Educación Política	20
Ciudadanía	20
Aspectos Metodológicos.....	24
Muestra.	25
Técnicas e instrumentos.....	26
Actividades de aula.....	27
Actividades artísticas	29
Cronograma.....	33
Resultados.....	35
Discusión.....	43
Conclusiones y Recomendaciones.....	48
Anexos	56

Introducción

A continuación, se presentan apartes de las reflexiones surgidas desde el proyecto: Educación política para la promoción de la participación juvenil y la construcción de paz.

Resultados de un ejercicio de aula en una institución educativa distrital de la localidad de ciudad Bolívar.

Orientar la práctica pedagógica y de aula desde el área de ciencias sociales hacia la participación juvenil vivencia de la promoción y protección de los derechos humanos, se ha planteado como objetivo general de la presente investigación.

Para ello es importante realizar ejercicios que conduzcan a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia del conocimiento de los Derechos Humanos, como también desarrollar actividades sobre memoria histórica y colectiva, a través de expresiones artísticas, que ilustren la realidad nacional, y finalmente promover la participación de los y las jóvenes en actividades y escenarios académicos y culturales para estimular la reflexión sobre el contexto en el que viven.

En el marco teórico se plantean los antecedentes de esta investigados mirados a través, tanto de varios autores que han aportado a estos temas como desde experiencias a nivel local, regional y mundial, experiencias que aportan al objetivo de esta investigación.

La tercer parte, describe la metodología y las actividades e instrumentos que se aplicaron y finalmente, el espacio de resultados, donde se analizan las observaciones de las actividades propuestas y la discusión sobre sus resultados, concluyendo con una serie de recomendaciones orientadas a la institución educativa República de México, escenario de este trabajo de investigación.

Objetivos

Objetivo General

Orientar la práctica pedagógica y de aula hacia la participación juvenil, vivencia de la promoción y protección de los derechos humanos y la construcción de paz.

Objetivos Específicos

- Reflexionar sobre la importancia del conocimiento de los Derechos Humanos con Jóvenes estudiantes.
- Desarrollar actividades sobre memoria histórica y colectiva, a través de expresiones artísticas, que ilustren la realidad nacional.
- Promover la participación de los jóvenes en actividades y escenarios académicos y culturales para estimular la reflexión sobre el contexto en el que viven.

Marco Teórico

A continuación se presentan algunas experiencias y reflexiones académicas en el ámbito global, y local sobre procesos que desde la escuela, organizaciones juveniles y políticas públicas trabajan desde la educación política para el reconocimiento y práctica de la diversidad cultural, el ejercicio y defensa de los derechos humanos y la participación política juvenil, estos, como objetos de estudio, que permiten comprender dinámicas como prácticas de resistencia con las que lo jóvenes pueden responder a contextos violentos y de marginalidad.

Leiva, J. (2011), plantea la educación intercultural como una alternativa a los retos que se enfrenta España frente al aumento en los niveles de migración, dando paso a un proceso intercultural donde la diversidad cultural es una realidad y la escuela es uno de sus escenarios.

Considera que el sistema educativo español debe construir procesos pedagógicos con toda la comunidad educativa orientados al reconocimiento de la diversidad cultural y su respeto.

El objetivo de su estudio fue:

Educar para la convivencia intercultural es la propuesta de acción pedagógica de carácter inclusivo que atiende a esa necesidad, la de responder a formar en el respeto de la diversidad cultural a todos los niños, jóvenes y mayores en una sociedad cada vez más heterogénea y plural. (Leiva, J.2011, p. 1).

Este estudio aporta a este proceso de investigación, el reconocimiento de la diversidad multicultural, la gran idea de la humanidad ha sido –y sigue siendo- conciliar la universalidad de los valores con las diversas culturas. Los conceptos de universalidad y diversidad están relacionados dialécticamente por la palabra *versus*. “Es decir, ir de la universalidad de los

derechos humanos hacia la polifonía cultural que conforma la humanidad. Precisamente desde la universalidad de los valores para todas las culturas tiene sentido hoy en día la educación intercultural” (Leiva, 2011, p. 3).

El autor encuentra varios elementos que aportan de manera concreta a la propuesta de una educación intercultural, analiza cómo aún se marca una gran distancia entre el discurso, las políticas públicas y la realidad; sin embargo, considera que debe seguir buscando procesos alternativos a través de la formación de maestros y maestras en educación intercultural, implementación de nuevas prácticas pedagógicas para la convivencia intercultural y reconocimiento de la diversidad dentro y fuera de la escuela, la construcción de currículos interculturales que permitan enfrentar fenómenos como el racismo, la xenofobia y el desconocimiento de los derechos humanos, que estén orientados a la promoción de la participación, la convivencia y el ejercicio pleno de las ciudadanías.

Prácticas como la violencia, la corrupción y la falta de escenarios y oportunidad para que los jóvenes participen, también genera procesos de resistencia en las comunidades que solo piden que la tragedia de la guerra termine y que se pueda apuntar a escenarios donde la participación juvenil permita la consolidación de procesos de apropiación del territorio, de formación ciudadana y política que transformen su realidades; esta es la experiencia que se expone en el caso colombiano con Morales, Ávila y Arias (2014), que buscan comprender a partir de la experiencia de dos grupos juveniles, la Asociación de Jóvenes Líderes (AJOLI), de Ibagué y Corporación Cultural Sudacas de Bogotá, cómo se constituyen las subjetividades políticas de estos jóvenes confrontándolos desde la postura hacia sí mismos, a través de sus voces, historias y relatos.

La comprensión de estas subjetividades está mediada por las categorías de identidad territorial, subjetividad política, acciones políticas de los jóvenes y participación, materializadas en experiencias en organizaciones juveniles y sus prácticas de resistencia. Se trata de la construcción de lo juvenil desde prácticas organizativas y participativas en una perspectiva pluralista desde su cotidianidad histórica, condiciones sociales, políticas y culturales, que apunta hacia lo intercultural, hacia la construcción de ciudadanías activas. Es este un ejemplo de jóvenes que desde su propia mirada y experiencia, y no desde el adulto centrista, y desde su participación y organización constituyen un ejemplo de resistencia y ciudadanía activa.

De acuerdo con los resultados de la presente investigación, las subjetividades políticas de los jóvenes de las organizaciones juveniles AJOLI y Sudacas se constituyen en el entretejido social que se construye a partir de la generación de identidad territorial, sus acciones políticas para transformar la realidad y resignificar la diferencia, su historia y los procesos de participación que lideran en sus territorios y sus prácticas de resistencia, todo ello situado histórica, cultural y socialmente en sus contextos.(Morales, Ávila y Arias, 2014, p.22).

Para Dajome, S. (2017), en la Institución Educativa Ciudadela Tumac, del municipio de San Andrés de Tumaco Nariño, se reproducen los modelos de conflictos y las problemáticas que padece una sociedad o una comunidad específica. Esto significa que al interior de la escuela se presenta un gran número de casos de conflictos o violencia, algunos de mayor complejidad que otros, que terminan afectando la convivencia, la educación y el rendimiento académico de los estudiantes (Dajome, S, 2017, p.2).

El trabajo de Dajome,S, (2017) tiene como objetivo proponer que desde las estrategias pedagógicas, los contenidos y el desarrollo curricular las instituciones educativas revisen permanentemente que no se reproduzcan paradigmas que fomenten la violencia en la escuela, sino que al contrario, promuevan la convivencia, la formación de una cultura ciudadana de paz, y derechos humanos lo cual hace viable un ambiente de diálogo menos tolerante a prácticas autoritarias, y sí favorable a prácticas de aula que generen integración y participación de los estudiantes.

Esta experiencia es afín con una realidad como la de Ciudad Bolívar en Bogotá, y donde se busca orientar las prácticas de aula hacia la promoción de ambientes de diálogo e integración, si se tiene en cuenta que tradicionalmente desde su creación en 1983, ciudad Bolívar ha sido escenario de confrontación de todas las problemáticas y conflictos nacionales, como escenario de inmigración de muchas poblaciones de todo el país, lo cual se hace evidente en la cotidianidad escolar hoy.

Otro elemento en común fue la aplicación de la ley 1620 de 2013 que ordenó el ajuste de los manuales de convivencia con un enfoque en la protección y promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos, que en la institución educativa Tumac, de Tumaco se materializo en un plan que los maestros denominaron “escuela territorio de paz“, con el fin que desde la norma escolar se pudieran generar procesos para enfrentar el contexto de violencia permanente en un municipio como Tumaco que proyectaban también en la institución educativa en mención.

La búsqueda de alternativas para trabajar de manera urgente el tema sobre difusión y promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y el reconocimiento de la diversidad cultural, es un punto de encuentro entre las dos investigaciones, que comparten

contextos similares de violencia en muchos casos extrema, presencia de grupos al margen de la ley y narcotráfico, entre otros elementos que afectan directamente a las comunidades educativas y sus miembros, pero que a su vez están orientadas a apoyar procesos de construcción de paz desde la escuela como mecanismos para enfrentar los conflictos en diferentes escenarios.

Las anteriores experiencias son un gran aporte para esta investigación ya que evidencian la necesidad de construir desde la escuela prácticas orientadas a disminuir o mitigar cualquier tipo de violencia y reconocer la importancia que tiene la construcción de contenidos y currículos en educación política para la ciudadanía y la cultura de paz para trabajar estos temas con jóvenes, que además busquen su empoderamiento y reconocimiento como sujetos políticos que a través de la participación pueden transformar sus realidades y la de sus territorios.

Los siguientes autores que se citan en este estudio brindan elementos de análisis para la comprensión de las categorías juventud, interculturalidad, educación política y ciudadanía, que constituyen el eje central de esta investigación.

Juventud

La escuela se entiende aquí en el sentido de una, ya no muy nueva concepción, esto es como un escenario más dentro de una diversidad de estos que nos brinda tanto el mundo moderno como los recursos tecnológicos contemporáneos.

En este sentido será el concepto de jóvenes, de juventud, el que a partir de un acercamiento a sus particularidades etarias y epocales, y sumado al concepto de ciudadanía constituirán el escenario, el ámbito dentro del cual podrá construirse y comprenderse la dinámica que en el

contexto escolar conduciría a una formación política que apunte al ejercicio de ciudadanías activas, que son el deber ser, el arquetipo de toda ciudadanía en el mundo actual.

Margulis, M. (2001) resalta el significado social, es decir, no natural de la condición juvenil, mostrando cómo la juventud no se inscribe en el reino de la naturaleza, ni está regida por ella. No es natural llegar a ser joven.

La condición social juvenil alude, por el contrario, a la identidad social que desarrollan las individualidades humanas. El término juventud identifica, y como toda identidad, se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos, o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas. El concepto juventud forma, de acuerdo con Margulis, parte de “el sistema de significaciones con que en cada marco institucional se definen las identidades” (Margulis, 2001, p. 42).

No se podría así lograr una definición de juventud, ya que se trata de una condición social, y en este sentido lo juvenil necesita de una mirada focalizada que hace referencia a aspectos como edad, género, condición social y familiar, estratificación, condiciones materiales de vida y los roles y desempeños que cada individuo asume en los espacios sociales y grupos en los que desenvuelva su cotidianidad.

Lo juvenil es entonces una categoría que sólo se puede definir de acuerdo con los contextos, que es viva, dinámica, histórica. Esto significa que la juventud se analiza en contextos y territorios concretos, reconociendo la influencia de estos elementos en la constitución de subjetividades políticas juveniles.

Es importante entonces abordar la relación que los jóvenes tienen consigo mismos, la familia, el barrio, las tecnologías y la religión, y cómo estas aportan en la configuración de la

subjetividad política, aspectos que se han tenido en cuenta para el diseño y aplicación de las actividades de aula utilizadas como instrumento de investigación.

De igual manera, se evidenció que los acontecimientos más significativos de estos jóvenes tienen que ver con la violencia en todos sus géneros y debido a esto, tienen constantemente que enfrentarse a procesos de duelo por lo cual han adquirido la capacidad de superarlos relativamente rápido, lo que algunos psicólogos han reconocido como resiliencia (Molina, W, 2015, p.95).

Interculturalidad

Alavez, (2014) afirma que el concepto de interculturalidad es posterior al de multiculturalidad, que se refiere a la coexistencia de distintas culturas dentro de un mismo territorio e incluso compartiendo un mismo marco jurídico; la interculturalidad apela a la relación simétrica y dialógica entre culturas diversas en un intento de conocimiento y aceptación, trascendiendo la simple tolerancia. (p. 40).

Alavez refiere que, para el Consejo de Europa en 2008, el diálogo intercultural consiste en un intercambio de opiniones abierto y respetuoso, basado en el entendimiento mutuo entre personas y grupos que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferente. (Alavez, 2014 p. 41).

Como corresponde a la postmodernidad, el concepto, la categoría de interculturalidad, se inscribe en el contexto de las nuevas legislaciones globales y tiene el sentido práctico de permitir el diálogo horizontal entre las diversas culturas, diálogo cultural, diálogo de saberes, que supone la existencia de un mundo diverso.

Autores como Aguado (2003) Aguado, (2008), plantean que se debe trabajar desde el escenario educativo para superar problemas como la discriminación sexual, cultural, racial y la xenofobia, para este caso, a través de una educación con enfoque intercultural que promueva la paz, la memoria, el respeto y la defensa de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Educación Política

La escuela se presenta como el escenario por excelencia de lo diverso, del diálogo horizontal, del intercambio de saberes, de la formación de las ciudadanías del siglo XXI. Santiesteban (2004) define la educación política, como una educación para el ejercicio real de la democracia a través de un ejercicio de la ciudadanía que debe adquirir una cultura política y debe comprenderla como un ideal y como un proceso dinámico, que promueve las capacidades de los sujetos de transformar sus realidades y emanciparse; para que esto ocurra propone elementos metodológicos para incluir en el currículo. También propone que toda innovación pedagógica esté siempre atada al compromiso social; así, se espera que una educación que pretenda buenos resultados, se forje en un ambiente de experiencias para la vida, que implique creatividad en la construcción de nuevos conocimientos, y habilidad en el acceso y manejo de la información y, complementando con lo que afirma Aguado (2003) “entender que lo esencial no es describir las culturas, sino analizar lo que sucede entre los individuos y grupos que dicen pertenecer a culturas diferentes...” (p.26).

Ciudadanía

La Secretaría de Educación de Bogotá, (SED 2013), afirma que la existencia y el encuentro del otro es el centro de la ciudadanía. El ser humano se convierte en un ser social cuando debe

convivir con el otro y construir de forma conjunta su destino. La naturaleza del encuentro es eminentemente política ya que la definición del devenir colectivo se realiza cotidianamente sobre las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la sociedad. Es el carácter político de nuestro encuentro lo que convierte al ser humano en ciudadano.

En Relatorías y constitución del documento, equipo del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia PECC, la Secretaría de Educación de Bogotá presenta las reflexiones y compromisos más relevantes del Encuentro Nacional de Educación para la paz efectuado el 29 de julio de 2014 con la participación de secretarios de educación, alcaldes y otros actores de organizaciones gubernamentales, ONG y comunidad internacional, en su tercera línea “gestión del conocimiento, se pretende diseñar e implementar estrategias para facilitar el intercambio de saberes y la circulación de experiencias en educación para la paz de docentes, estudiantes y organizaciones sociales desde diversos territorios.

Dentro de estas experiencias está el desarrollo de capacidades ciudadanas como la dignidad, la identidad, el cuidado del cuerpo y de la naturaleza, el respeto por los derechos humanos y los deberes, la participación y en general todo aquello que permita fortalecer la paz, la democracia y la convivencia.

Este documento apunta en la dirección de una didáctica para la formación ciudadana en temas como la gestión de la paz, resolución de conflictos, fortalecimiento de la convivencia y otros temas importantes de la educación y formación para la ciudadanía, categoría importante para la evaluación de los resultados y experiencias en temas para la ciudadanía universal, cuidado del cuerpo y de la naturaleza.

Hoy la escuela se está viendo abocada a promover la construcción de paz en el marco del pos-acuerdo, en concordancia con la constitución política que consagra el derecho a la paz (artículo

22 y Decreto 1038 de 2015, cátedra para la paz); sin embargo, ¿cómo abordarlo cuando nuestros jóvenes desconocen la historia de la violencia política que ha sufrido el país?, Y cuando además han sido permeados en su comportamiento por otras violencias en sus cuerpos y su psiquis? ¿Cómo pretender que los jóvenes muestren interés por la situación política y social que atravesamos como nación, cuando desde muy niños han sido víctimas de violencia física, sexual y psicológica creciendo rodeados de ellas, y a su vez tratando de sobrellevarla y continuar su vida como cualquier otro joven de su edad? Esta última pregunta obliga a que desde el aula se deban brindar alternativas pedagógicas para promover su reconocimiento como seres creativos y capaces de transformar sus realidades.

La aplicación de la educación política, va más allá de una formación política asociada a una doctrina u otra; está orientada más bien, a brindar información para la construcción de pensamiento crítico y analítico que lleve a los jóvenes a reconocerse como sujetos políticos activos que pueden construir conocimiento, transmitirlo y contextualizarlo de acuerdo a sus realidades y necesidades.

En este proceso se trabaja desde el enfoque de Freire (1992) que nos plantea que la educación tiene lugar en una dinámica de diálogo. Hay que evitar todo adoctrinamiento, que es llenar la cabeza de la comunidad con sistemas de ideas o esquemas de acción pre-establecidos. No es una teorización de conceptos referentes a un tema particular, sino que su origen se construye en movimientos sociales populares, es decir, no es una estructura de doctrinas previamente elaboradas; sino es un pensamiento autónomo que se construye y se alimenta a partir de la teoría y de la acción. Por tanto, es difícil rastrear su nacimiento ya que no es un aparato estático, sino que se va transformando en la medida que los sujetos se van reconfigurando (Freire, 1992).

La pedagogía concebida así, debe estar orientada a reconocer estos cambios y proponer proyectos educativos que reconozcan la diversidad de subjetividades. Retomando las palabras de Bruner (1987): “el psicólogo o educador que formule una teoría pedagógica sin tener en cuenta el entorno político, económico y social del proceso educativo corre el riesgo de caer en la trivialidad, y merece ser ignorado, tanto en la comunidad educativa como en la clase” (p. 112).

Desde esta perspectiva estudiantes y docentes en medio de los ambientes pedagógicos y de aprendizaje, “se asumen como ciudadanos de hecho y no sólo de derecho: ciudadanos de alta intensidad con capacidad plena para crear y participar directamente en espacios públicos democráticos, estatales y no estatales, que incidan en las decisiones de la función pública y permitan el control social. (Aguiló, 2009 p. 18)

En la opinión de Boaventura de Sousa, (como se citó en Aguiló, 2009) la construcción de nuevas ciudadanías implica, por tanto, la repolitización del espacio doméstico, de la sexualidad, del ámbito laboral, educativo, de la relación entre los saberes, de las relaciones económicas entre los países centrales y los de la periferia, entre otros campos de relaciones, superando el ambiente opresor de los intercambios de poder desiguales por relaciones de solidaridad y reconocimiento mutuo mantenidas en pie de igualdad. (p. 20). Así el presente proyecto se inserta en un concepto de construcción de ciudadanías de alta intensidad, en el cual entendemos ciudadanía como menciona Arango (como se citó en Giraldo, 2015)...la realización efectiva de los derechos y no solo su promulgación legal”.

Aspectos Metodológicos

Por el enfoque, esta investigación es de carácter cualitativo; el método de investigación es la Investigación Acción (IA), ya que el tema de investigación es el desarrollo del trabajo de aula, jóvenes derechos humanos y paz, que busca promover la participación de los jóvenes sobre temas de derechos humanos que aporten a la construcción de ciudadanía de alta intensidad.

La IAP - Investigación Acción Participativa para Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals, O., Zamosc, L., y Kemmis, S “es un método que combina en un mismo proceso, la producción de conocimientos (investigación) y la transformación de una realidad (acción)” (1992).

A partir de un ejercicio de participación soportado, e indagación específica sobre las categorías planteadas en la presente investigación, se busca mostrar la interiorización que los estudiantes tienen sobre los conceptos vistos en clase sobre derechos humanos, la importancia de su promoción y defensa en la escuela, reconociéndolos como productores de saberes y conocimiento a partir de su propia experiencia, que finalmente estructura la relación con su mundo social y con la cultura.

Metodológicamente esta investigación, está orientada a explorar la diversidad y la diferencia de los sujetos jóvenes por medio de los instrumentos que permiten incorporar experiencias, vivencias, historias, contextos y en general realidades particulares en el marco de las categorías que orientan esta investigación. Los proyectos de cultura y desarrollo con las comunidades, en particular con los grupos de estudiantes, tienen mayores posibilidades de prosperar en la medida que logren involucrar a esta población, en la resolución de problemáticas, o en iniciar su reconocimiento en las etapas del proceso; eso es posible cuando se utiliza una metodología que permita la participación de los individuos donde se generen espacios para realizar una práctica

comprensiva, crítica y potencialmente transformadora de su realidad. Elementos de la educación popular y la investigación-acción proporcionan pautas en ese sentido.

La recolección de la información en la presente investigación se sirvió de varias fuentes. Las actividades de aula que se encuentran presentadas como contenidos de la asignatura, y descritas en el plan de aula; son las actividades que podemos afirmar que constituyen la cotidianidad escolar. Las actividades realizadas en la aplicación de los instrumentos de la investigación, día cultural del área de Ciencias Sociales en 2018, galería de la memoria sobre víctimas del conflicto armado, entre ellas las víctimas de los falsos positivos y de algunas masacres ocurridas durante la última fase de la violencia política que aún estamos viviendo en Colombia, y presentación de dos (2) piezas audiovisuales sobre el tema memoria histórica; día cultural de Ciencias Sociales en 2019, galería sobre la historia del voto femenino en Colombia, y la presentación del performance El dolor de los falsos positivos.

De estas actividades se realiza la recolección de resultados del cuestionario sobre Derechos humanos, la interiorización de los conceptos vistos en clase, la participación de los estudiantes, las relaciones de los estudiantes al interior del grupo, las relaciones de la docente con los estudiantes, las observaciones y apreciaciones por parte de la docente en el contexto escolar en las cuales debe tenerse en cuenta su cercanía con el grupo por más de dos (2) años en el área de Ciencias Sociales. Todas estas actividades confrontadas con los objetivos desde las categorías que orientan la investigación.

Muestra.

La población son estudiantes del colegio republica de México de la localidad de Ciudad Bolívar y la muestra son quince (15) estudiantes de grado décimo y undécimo, que provienen

de diferentes contextos familiares, pertenecientes a los estratos 1 y 2, en quienes se focalizo tanto en las actividades y en la aplicación de los instrumentos, como la observación participante.

Las indagaciones de esta investigación y las actividades realizadas han tenido como escenario la escuela, las clases de sociales y ciencias política, en grado decimo 2018, y filosofía grado undécimo 2019. Con la muestra se busca verificar la construcción de conceptos, así como las relaciones entre categorías, en este caso derechos humanos, juventud, educación política y ciudadanía, que nos van a permitir evidenciar los logros en este proceso desde la dinámica de aula, y desde los instrumentos propuestos y aplicados.

Los temas abordados pasan por un proceso de investigación, análisis y comprensión de la situación en mención, que se han trabajado desde el área, orientados a identificar prácticas como violaciones a los derechos humanos, y esencialmente las experiencias, historias, vivencias, relatos y expresiones de los jóvenes parte de la muestra y objeto de esta investigación.

Técnicas e instrumentos.

Una técnica aplicada fue la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario. Al respecto se puede indicar que consiste en:

Un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo. El cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis

y validar otros métodos. Indagar al grupo de la muestra, pero no de una manera directa como la entrevista, esto por diversas situaciones que no permiten concentrar al grupo en su solo lugar; para este caso se diseñó con preguntas abiertas que muestren sus opiniones sobre las categorías estudiadas. (García, 2003, p.20).

La observación participante como técnica, y el instrumento de diario de campo permitieron consignar las reacciones que generaron en los estudiantes las actividades de aula que se menciona a continuación:

Actividades de aula.

A continuación se presentan los temas que se abordaron desde el área, es decir los contenidos establecidos desde los planes de estudio del área de ciencias políticas en grado décimo que son una oportunidad para trabajar la educación política, el enfoque intercultural y la educación para la ciudadanía y la convivencia desde el currículo como lo plantean autores como Santisteban, A. (2004), y de manera concreta en experiencias como la de la institución educativa Túpac, en Tumaco Nariño. (Dajome, S. 2014).

Desde las asignaturas se trabaja sobre historia y violencia política con apoyo audiovisual y documental, el reconocimiento del contexto del conflicto armado en Colombia, su relación con el ejercicio de otros tipos de violencia, y la promoción de ejercicios de reflexión para la construcción de relaciones armónicas orientadas al mejoramiento de la convivencia escolar y social. Estos son algunos de los ejercicios propuestos para el trabajo sobre temas como: Historia y violencia política en Colombia, diversidad, violencias y situación de la población juvenil en Colombia.

1. Contextualización sobre la violencia política en Colombia:

- Historia y evolución de los derechos humanos.

- Derechos fundamentales en la constitución política de Colombia
- Investigación sobre los conceptos: Violencia política, diversidad, migración, memoria e ideología
- Historia política de Colombia, segunda mitad del siglo XX

2. Seguimiento de prensa, investigación y análisis de los siguientes temas:

- Narcotráfico y política durante las décadas de los 80s y 90s.
- Masacres y desplazamiento forzado
- Acuerdo de Paz 2016
- Asesinato de líderes sociales
- Los falsos positivos

3. Uso de la red social Facebook como herramienta para la difusión e intercambio de información (Videos, documentales, prensa, documentos teóricos y socialización de trabajos).

Estas actividades permitieron generar una serie de acciones para dinamizar lo visto en clase, como trabajos sobre deberes y derechos fundamentales, análisis de contexto sobre el desarrollo del conflicto en Colombia, reconocimiento y participación juvenil.

El trabajo conceptual es de gran importancia ya que permite aclarar confusiones sobre conceptos y repasar vacíos que tienen los estudiantes sobre aspectos como historia de Colombia, estructura del estado colombiano, reconocimiento de derechos y cumplimiento de los deberes, entre otros temas; sin embargo, la teoría debe pasar a la práctica y es allí como a partir del día de sociales de 2018 se propone a los estudiantes hacer propuestas para trabajar el tema de memoria histórica para el día cultural de sociales que se realiza anualmente en la institución

Se realiza una lluvia de ideas y la mayoría considera que se pueden realizar actividades artísticas para realizar un homenaje a las víctimas del conflicto armado, en especial el asesinato de líderes sociales, los falsos positivos y las víctimas por procesos de desplazamiento forzado y otros crímenes de lesa humanidad.

A continuación se presenta la descripción de las actividades artísticas, galería de la memoria, historia de la participación política de los jóvenes y la mujer en Colombia y el performance El dolor por los falsos positivos.

Actividades artísticas

La actividad se organizó en varias aulas de clase durante el día cultural del área de Ciencias Sociales. Consistió en una actividad de rotación de todos los estudiantes del colegio por varias aulas organizadas y dispuestas para la actividad, un aula correspondiente a galería de memoria con fotos de jóvenes víctimas de los falsos positivos, de víctimas de algunas masacres ocurridas en Colombia, de líderes sociales desaparecidos y/o asesinados; una segunda aula para la presentación audiovisual sobre el tema del concepto de memoria histórica y su importancia, y una tercer aula con una exposición sobre caricatura política donde se presentaron caricaturas de los mejores creadores de este género como Matador, Bacteria, etc., y la presentación del performance “El dolor por los falsos positivos”. Podemos resumir el desarrollo de la actividad, así:

- Proyección de las dos (2) piezas audiovisuales
- Galería de la memoria
- Exposición sobre la caricatura política (Qué es, para qué sirve, qué papel desempeña la caricatura como instrumento de crítica política).

Presentación del Performance “El dolor por los falsos positivos”, performance creado en homenaje a las víctimas de los falsos positivos y en apoyo a la ley de víctimas 1448 (2011) que establece la creación de formas de reparación simbólicas (medidas de satisfacción).

Los estudiantes de grado decimo en 2018 continúan participando en las actividades de institucionales como el día de sociales 2019, encontrándose este grupo ya en grado once. Se realizó una galería cuyo tema es la historia del voto femenino en Colombia. Se trató de una exposición gráfica complementada con la exposición por parte de los estudiantes de grado undécimo sobre la historia de las luchas de las mujeres que antecedieron la aprobación del voto femenino en Colombia, como expresión del tema central de la jornada cultural “Historia de la participación electoral en Colombia”. La galería mostró fotografías de las primeras cédulas de mujeres destacadas en Colombia, incluida la de la esposa del General Gustavo Rojas Pinilla, presidente de Colombia en aquel entonces, y de otras mujeres colombianas destacadas en el momento. El objetivo de la actividad fue resaltar los logros de la participación de la mujer colombiana en el proceso electoral, el significado histórico de este hecho en el contexto de una sociedad profundamente conservadora y patriarcal y, que a pesar de haber ganado este derecho constitucional, la realidad actual de las mujeres colombianas sigue siendo la violencia de género generalizada y otras discriminaciones y marginalidades que contrastan con los logros individuales de muchas mujeres colombianas.

El dolor por los falsos positivos es una pieza performática creada por jóvenes estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Distrital República de México durante el periodo académico 2018, como actividad del proyecto de aula “*jóvenes, derechos humanos y paz*”. El tema de falsos positivos pasa por un proceso de investigación, análisis y comprensión de la situación en mención, orientado a identificar estas prácticas como violaciones a los Derechos

Humanos en Colombia, un país que se precia de ser el sistema democrático más antiguo de América Latina. Este ejercicio es una creación colectiva y autónoma de los y las estudiantes, con la orientación y el acompañamiento de la docente.

El performance art, o acción artística es una forma de expresión artística que implica una puesta en escena que puede incluir varias disciplinas como la música, la poesía, el video o el teatro. Aparece como un tipo de arte escénico alrededor de la década de 1960. Un performance puede ser considerado como parte de las artes visuales si los valores estéticos que se encuadran en el estímulo visual son los protagonistas de la obra. Es decir, el performance apela al estímulo visual, y en esta medida se forja en el instante; es una improvisación que busca estimular las sensaciones del espectador en una interacción con este, de quien además depende de alguna manera. (www.significados.com/performance/,2007).

Miguel Ángel Peidró afirma, (2007)...a finales del siglo XX el arte en general va a ser performativo: inmediato, efímero, renunciando a los valores estéticos y recogiendo la interdisciplinariedad, lo contextual o lo relacional. El performance se apoya siempre en un contexto específico para su significado y funciona como un sistema histórico y cultural codificado. Reconociendo la importancia de estos escenarios, presentamos este performance como producto de un trabajo pedagógico orientado a la construcción de Paz, el fortalecimiento de la memoria histórica y la defensa y promoción de los Derechos Humanos desde la escuela y hacia el conjunto de la sociedad Colombiana, a través de los aprendizajes sobre educación ciudadana y convivencia que logremos consolidar en los estudiantes a partir de las actividades de aula teóricas y prácticas en el colegio que los jóvenes incorporen en sus prácticas cotidianas en el ámbito familiar, comunitario y social en general.

En el sentido de lo contextual y relacional, el performance solo se puede comprender en un contexto, en un lenguaje cultural específico, particular donde adquiere significado y puede ser interpretado; requiere entonces del momento (presentación), del espectador, y solo así se constituye y se realiza como obra de arte: en ella se funden el público, la obra y el artista; necesita de la interacción, de la comunicación; de la impresión y del estímulo de las sensaciones.

Con la puesta en escena del performance “El dolor por los falsos positivos” en cuatro ocasiones, se pudo apreciar diversas reacciones de los estudiantes; algunos manifestaron poder vivenciar y compartir el dolor de las madres y familiares víctimas de los falsos positivos, otros expresaron mayoritariamente sentimientos como rabia, dolor, tristeza, y vergüenza, este último sentimiento lo expresaron hacia el Estado y las fuerzas militares, varios no sabían que esta institución había cometido estos crímenes repudiando que este tipo de acciones sean cometidas por instituciones que en el imaginario de la ciudadanía, existen para defender la soberanía, mantener la seguridad nacional y brindar apoyo a las comunidades que lo necesite.

A continuación, se presenta una sinopsis de la performance elaborada por la estudiante Karen Pinzón del grado décimo (2018) del colegio IED República de México, jornada mañana:

Las mujeres en su llanto siguen la luz de la muerte, caminan unos momentos; Se inclinan a pedir por el alma de sus hijos, mientras la muerte las rodea silenciosamente, se detiene al respaldo para observarlas. Ellas en medio de su llanto no se dan cuenta el movimiento que la muerte hace con su vela reluciente. Aparece momentáneamente el espíritu de los asesinados.

Mientras ellas aclaman porque fueron asesinados sus hijos. Cada una de ellas recuerda cómo esas personas les causaron odio y dolor asesinando a esos pobres inocentes que trataban de buscar un trabajo para poder llegar a sus casas con algo para comer. Las mujeres tratando de no

dar paso triunfal a la muerte, pero ella con su fuerza logra llegar a su trono levantando su vela reluciente como un gran premio muy valioso para ella, que son los falsos positivos.

Esto es un homenaje a todas las madres llenas de dolor por no tener a sus hijos al lado apoyándolos en sus sueños, sueños que no pudieron realizar por culpa del Estado Colombiano.

Cronograma

Tabla 1. Cronograma de Actividades

Instrumento/Actividad	SEMANA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Anteproyecto. . Definición de la pregunta de investigación, investigación de antecedentes y definición de la metodología								
Proyecto. ajuste a la pregunta de investigación, Redacción del documento, construcción del marco teórico								
Aspectos metodológicos. Definición del enfoque de investigación.								
Preparación Instrumentos elaboración del cuestionario.								
Aplicación de instrumentos. Encuesta y sistematización diario de campo								
Recolección y lectura de datos.								
Análisis de datos								

Elaboración de informe, resultados y discusión.								
Conclusiones y recomendaciones finales.								

Resultados

El objetivo general que se planteó esta investigación fue orientar la práctica pedagógica y de aula hacia la participación juvenil, vivencia de la promoción y protección de los derechos humanos y la construcción de paz y su primer objetivo específico fue: Reflexionar sobre la importancia del conocimiento de los Derechos Humanos con Jóvenes estudiantes, en el cual se encontraron los siguientes hallazgos en las respuestas de los estudiantes a las siguientes preguntas (cuestionario-ver anexo):

- a) ¿Por qué es importante para un joven como tú, hablar sobre derechos humanos en la escuela?
- b) ¿Cuál es tu opinión frente a la situación actual de los derechos humanos en Colombia?

Las respuestas a estas preguntas muestran que los estudiantes valoran la importancia del tema y del diálogo sobre derechos humanos, porque les permite conocerlos, promoverlos y defenderlos, aunque consideran que la situación actual de los Derechos Humanos en Colombia es grave (mala), ya que es una situación histórica (que viene de tiempo atrás), que la negación en el cumplimiento de los derechos humanos se traduce en la negación y el recorte de derechos y se manifiesta con violencia ejercida por grupos armados como la guerrilla, las bacrim, los paramilitares y la fuerza pública (policía, ejército, esmad) y se orienta a la persecución y asesinato de personas que piensan diferente (pensamiento crítico -líderes sociales), e impide la posibilidad que haya un pensamiento crítico frente a lo que sucede en Colombia.

Se evidencia que los estudiantes reconocen la importancia del tema de los derechos humanos, porque asocian el desconocimiento de los derechos a su incumplimiento y vulneración y en esta medida, se considera que este reconocimiento es un paso adelante en la incorporación de esta manera de pensar como una postura ética, que puede ayudar a configurar posturas políticas. A

este análisis corresponden los tres conceptos que los estudiantes reconocen como importantes con respecto al tema de los Derechos Humanos, a saber, conocimiento, defensa y promoción.

Sin embargo, hace falta información clara y orientación sobre quiénes son los agentes violadores de los derechos humanos, ya que no se aprecia distinción clara entre la guerrilla, los paramilitares y las BACRIM, como grupos al margen de la ley y no se evidencia la gravedad que tiene que los agentes del estado (policía, ejército, esmad), cometan delitos de lesa humanidad y violación a los derechos fundamentales, mostrando un desconocimiento de la situación, esto se evidencia en la pregunta:

¿Qué grupos armados del estado violan los DD HH en Colombia? Qué opinas sobre el comportamiento de quienes cometen estos delitos?

A lo que algunos estudiantes respondieron:

Las BACRIM, las guerrillas, los paramilitares e incluso el mismo estado. Y pues cada uno tiene sus intereses y motivos. Estudiante grado 1102.

Principalmente el estado porque por más que lo queramos negar el estado es el que ha organizado algunas guerrillas y militares solo para hacernos creer que ellos hacen lo posible por nuestro país sabiendo que ellos son los que nos están acabando poco a poco. Estudiante grado 1102.

Grupos armados como el ELN, minorías de las FARC entre otros, son los principales causantes de la violación de derechos humanos ya que los delitos que llevan a cabo son actitudes retrogradadas y violentas que provocan un miedo ante diversos líderes sociales provocando que no haya una libertad de pensamiento en nuestra sociedad. Estudiante grado 1102

Como tal, los grupos armados que tuvieron mayor crecimiento, fueron las FARC, el ELN, y las águilas negras, y mi opinión sería que, la violencia en Colombia tuvo un gran crecimiento debido a que había personas que actuaban al margen de la ley, y que saben que con solo pedir perdón, ya podrían ser perdonados por el estado. Estudiante grado 1102.

No obstante, el aspecto que se notó como favorable es que predomina en los estudiantes la postura que considera mala y perjudicial todo tipo de violencia, independientemente de quién la ejerza o de dónde provenga. También, que se reconozca el ejercicio de la violencia como un elemento negador del pensamiento libre, de aquel que asume posiciones críticas, que no están de acuerdo con aquello que la mayoría reconoce como la verdad.

Al respecto opina una de las estudiantes, sobre la pregunta C del cuestionario:

- ¿Desde la ética como se pueden analizar las violaciones a los derechos humanos en Colombia?

Desde la ética, sería la violación, de nuestra dignidad como personas, ya que no tendríamos asegurado la felicidad, ni la justicia, porque son derechos que se han de respetar y libertades que es preciso proteger. Estudiante 11-01.

Con respecto al objetivo número dos: Desarrollar actividades sobre memoria histórica y colectiva, a través de expresiones artísticas que ilustren la realidad nacional, se indaga en el cuestionario con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante para ti recordar estos actos y hacer memoria histórica en un país atravesado por la guerra? (Pregunta D cuestionario)
- ¿Podemos afirmar que el arte es una herramienta para trabajar temas de memoria histórica en la escuela? (Pregunta F cuestionario)

Con relación a este objetivo específico, además de las preguntas referidas, se evaluó la observación contenida en el diario de campo con las actividades de aula y los ejercicios artísticos que desarrollaron los estudiantes, en los cuales todos los participantes manifestaron que valoran la importancia de la memoria histórica como aquello que permite pensar en la posibilidad de “no volver a cometer los mismos errores”, que no se repitan los mismos hechos que ya han pasado, que podamos mejorar como sociedad, conocer nuestra historia y poder controlar la violencia (causas).

Con respecto a la pregunta D, un estudiante del curso 11-01 respondió: Es importante recordar estos actos para evitar que sigan pasando, lamentablemente Colombia es un país segado por la violencia, ya que todo queremos arreglarlo por ese medio. Tenemos que aprender a solucionar los problemas por los diálogos y la paz. Tenemos que promover la Paz.

A la pregunta F del cuestionario, otro estudiante declaró: El arte es una herramienta en la cual podemos reflejar libertad y otras formas de reflexión con homenaje de lo que es el conflicto armado colombiano y todas sus consecuencias a la sociedad del país, este nos ayuda a identificar en el caso de un performance de cómo fueron las situaciones en las cuales vulneraron derechos, llegando a identificar los verdaderos factores que generaron la disputa; con la galería le hace tributo a los líderes que en su vida querían realizar un cambio pero lastimosamente fueron asesinados; en general el arte es una forma de libertad de pensamiento social, que este caso fue para hacer tributo e informarnos de las consecuencias del conflicto armado.

Todos los estudiantes focalizados (muestra), consideran el arte como una herramienta importante para la recuperación de la memoria histórica por su carácter didáctico, agradable; porque es un medio de expresión a través del cual es posible enseñar e ilustrar los hechos de la violencia en Colombia en el marco de las actividades del área.

El segundo objetivo al estar relacionado con la memoria histórica también se relaciona con el tema de víctimas que se abordó en una de las preguntas y fue una de los temas de las piezas artísticas, galerías de la memoria y performance: El dolor por los falsos positivos. Este objetivo se abordó a través de la pregunta, ¿Cuáles son los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia. ¿Qué reclamarías si fuese víctima del conflicto armado en Colombia?

Con respecto al tema de los derechos de las víctimas, la mayoría identifica el derecho a la vida, la igualdad, la libertad, la justicia, la vivienda, entendiendo por ella, tanto la casa de habitación como las tierras que fueron despojadas a los campesinos, el derecho a la verdad y el derecho a la reparación, todos consideran éticamente mala la violación de los Derechos Humanos, porque son derechos que todas las personas tienen, que nadie tiene derecho a vulnerar, que en la violación de los Derechos humanos se niegan valores como el respeto y la tolerancia, y porque son conductas que parten del odio y también lo generan.

Igualmente es un signo positivo que los estudiantes reconozcan la memoria histórica, el arte, la escuela y la participación como aspectos que contribuyen a generar reflexión, identificación de los derechos como algo inalienable a toda persona, que nadie tiene derecho a negar y/o violentar, y esto les permite identificar los derechos de las víctimas, la re-valoración de los derechos de la sociabilidad y la convivencia, el respeto y el papel de la memoria como aquello que nos podría asegurar mejores decisiones futuras como una mejor decisión en el momento de votar, no repetir hechos violentos, injustos e inhumanos que ya han ocurrido, reconocer nuestra propia historia y controlar (acabar) la violencia, que identifican como algo histórico, es decir, que ha venido ocurriendo desde tiempo atrás en nuestro país.

Entonces, estas posturas podrían llevar a que tengamos ciudadanos que reconocen sus derechos (la vida, la libertad, la igualdad, la justicia, la vivienda, la tierra, la verdad y el reconocimiento de su condición de persona y de ciudadano, reparación) y se empoderen para su ejercicio efectivo.

En consecuencia, el reconocimiento de la vulneración de los derechos permite conocer la importancia de la memoria histórica para la no repetición y la reparación en todas sus formas de las víctimas del conflicto armado. El arte como herramienta didáctica permite realizar trabajos de memoria histórica en la escuela, que dentro del desarrollo del proyecto tuvieron como objetivo hacer un homenaje a las víctimas, y permitieron a los estudiantes tener claros sus derechos: Verdad, justicia, reparación y no repetición.

El tercer objetivo específico: Promover la participación de los y las jóvenes en actividades y escenarios académicos y culturales para estimular la reflexión sobre el contexto en el que viven, se materializó en la participación de los y las estudiantes, en diferentes actividades dentro y fuera del colegio. En 2018 los estudiantes de grado décimo organizaron exposiciones sobre el tema de memoria histórica y falsos positivos; se diseñó e implementó una galería de la memoria, dos (2) piezas audiovisuales (introducción al concepto de memoria histórica) creadas y realizadas por los estudiantes, y una exposición sobre caricatura política.

En 2019, el día de sociales fue sobre la participación política en Colombia, una de las actividades, la galería de la historia de la participación política femenina en Colombia, contribuyó a que un grupo de niñas de grado undécimo que se sintieron identificadas como mujeres lideraran la actividad de la organización de la galería y de la presentación, exposición y explicación a los participantes de los contenidos de la misma. Se logró que, especialmente las

niñas, se reconocieran a través de las historias y de la personalidad de las mujeres que históricamente hicieron posible abrir este espacio de participación a la mujeres con sus luchas, su formación y con sus voces que poco a poco fueron siendo escuchadas y complementadas con otras conquistas como el ingreso a la educación formal, el reconocimiento de su condición laboral y, entrada la década de los sesenta el uso de los métodos anticonceptivos, que permitió a las mujeres liberarse en buena medida de la sujeción patriarcal.

Igualmente puso en evidencia la importancia y el papel de la participación de las mujeres en la vida del país, aspecto manifestado por la gran mayoría de las estudiantes participantes en la actividad, hecho que sin duda, amplía la visión y los alcances en las posturas sociales, de género, laborales y con relación a la reflexión y elaboración de sus proyectos de vida.

Frente a la relación que tienen las actividades propuestas en el proyecto, consideran que fueron importantes porque les gustan las actividades de carácter práctico por su dinamismo porque invitan a la reflexión, promueven la participación y crean actitudes de cambio.

En cuanto a los aprendizajes importantes para la construcción de Paz y a su formación como ciudadanos, los estudiantes consideran los siguientes:

- Tener elementos de juicio para votar acertadamente y que no haya más guerra.
- Tener un conocimiento claro de los problemas que nos aquejan.
- Tener claridad en la búsqueda de soluciones.
- Valorar la importancia de los Derechos Humanos en cuanto a la participación y el liderazgo.
- Que haya unidad de los jóvenes para la búsqueda de un cambio.
- Luchar por un cambio político contra las formas de discriminación como desigualdad, machismo, racismo, xenofobia, homofobia, y toda clase de ideología en que se vulnere algún tipo de derecho para lograr libertad individual y una sociedad igualitaria.

Con las actividades artísticas los y las estudiantes pudieron participar en escenarios institucionales y locales, lo cual les permitió ser parte, hacer parte y sentirse parte de un proceso de participación juvenil promovido desde las áreas de sociales y filosofía, para ellos muy importante, ya que en las actividades externas fueron reconocidos a través de menciones, manifestando que “salir del colegio” fue una experiencia que les dio sensación de libertad, autonomía y poder realizar un trabajo en equipo que requirió de apoyo logístico, interpretación actuarial, construcción del guion, dirección y producción del performance, es decir se evidencia igual que en las otras actividades diferentes niveles de participación en los jóvenes que van de acuerdo a sus intereses personales y académicos.

La Participación en los foros: Derechos Humanos Colegio Restrepo Millán 2018, Foro educativo institucional, IED República de México, agosto 2019, Foro educativo local de Ciudad Bolívar, septiembre de 2019, son espacios que anualmente tienen los colegios distritales, las direcciones locales de educación y la secretaria de educación de Bogotá, para que las diversas experiencias de los y las maestros y estudiantes, se visibilicen a nivel escolar, local y distrital los proyectos que en materia de educación inclusiva, construcción de paz, medio ambiente entre otros sean reconocidos por las comunidades educativas.

Discusión

Como el objetivo general de este trabajo de investigación se planteó: Orientar la práctica pedagógica y de aula hacia la participación juvenil, vivencia de la promoción y protección de los derechos humanos y la construcción de paz., se origina la siguiente discusión sobre los resultados más significativos.

La politización de los sujetos es un aspecto determinante en la construcción de la democracia, entendiéndose como un proceso permanente del ejercicio de ciudadanías de alta intensidad, ciudadanías activas, diversas, participativas, de resistencia, como lo plantea Aguiló (2009).

Este proyecto surge como reacción frente a un evidente desconocimiento sobre el tema de la violación de los derechos humanos en Colombia de los estudiantes de grados décimo y undécimo del IED República de México dentro de las actividades de aula del área de Ciencias Sociales, en el cual se entiende dicha violación como un acto histórico, sistemático y que ha tenido unas repercusiones en la sociedad, como por ejemplo la normalización y el desconocimiento de estos actos que han traído dolor, más violencia y pobreza.

No lograr superar estas prácticas de despolitización es un hecho contrario a la posibilidad que terminen, ya que perpetúa ciudadanías de baja intensidad caracterizadas por la tolerancia a la corrupción, desinformación sobre los procesos políticos, participación política reducida al ejercicio electoral y aceptación de prácticas autoritarias y despóticas.

Por estas razones es que se hace necesario presentar propuestas orientadas a la construcción de ciudadanías de alta intensidad, que permitan empoderar a los ciudadanos, en este caso los jóvenes del IED república de México, a través de ejercicios de conocimiento teórico sobre historia y violencia política en Colombia, actividades lúdicas, artísticas y didácticas que se hagan evidentes en la participación y vivencia de estas prácticas para dimensionar a través de

estas experiencias didácticas los derechos, las oportunidades para comprender las realidades de los diversos territorios en Colombia, y así poder reconocer que estas pueden transformarse.

La despolitización es un hecho generalizado en América latina, cuyos ciudadanos hoy delegan al estado el cumplimiento de sus derechos en las políticas públicas, generando una crisis frente al ejercicio pleno e intenso de sus derechos y a su cumplimiento por parte de las instituciones del estado, más profundamente hoy cuando se ha instaurado el estado neoliberal, que abandona al individuo a su propia suerte, esfuerzo e iniciativa, y cuando estamos atravesados por la alienación al consumo de ideales ajenos a nuestras realidades que reproducen el sistema de valores hegemónicos del establecimiento, como lo afirma Aguiló (2009).

Los resultados de esta investigación, muestran esta realidad vigente hoy en Colombia, Bogotá, y en la IED República de México, y reafirma la importancia del estudio, defensa y promoción de los derechos humanos y la memoria histórica a través de las ciencias sociales, hoy más vigente y necesario que nunca respondiendo a la situación de violencia actual por cuenta de un fallido pos acuerdo y un inexistente posconflicto.

La convivencia ha sido un concepto que adquiere actualidad en la década de los 80s como parte de las políticas públicas en América Latina después del fin de las dictaduras militares, teniendo un gran impacto en el desarrollo del mismo en la escuela.

Se trató de una época favorable a la construcción de proyectos de paz, teorías sobre el concepto de paz; en Colombia, sin embargo el tema de la convivencia escolar deberá esperar hasta la creación de la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y, a su vez da lineamientos sobre los protocolos de atención que deben tener en cuenta las comunidades educativas para la ruta de atención integral para la convivencia escolar (RAICE), y de situaciones tipificadas por esta ley, que no solo deben ser atendidas, sino que

también se deben trabajar desde la promoción y prevención, para la garantía de derechos humanos, sexuales y reproductivos que buscan mitigar la violencia escolar, violencia asociada con otras formas violentas en el contexto escolar.

Frente a este punto se aporta a la discusión que existen un sin número de leyes, decretos y resoluciones que enuncian la búsqueda de la paz como un derecho que permitirá una convivencia armónica; sin embargo, la IED república de México aunque ha realizado las actualizaciones que exige la ley 1620 al manual de convivencia, lo ha hecho de manera formal, no vivencial, pues no responde a una elaboración colectiva, donde todos los miembros de la comunidad educativa aporten a la construcción de alternativas para enfrentar los diferentes tipos de violencia que se viven en los territorios por cuenta de las consecuencias del conflicto armado en el espacio urbano.

En este sentido Ramos, M. (2016) afirma que la construcción de paz pasa por los conceptos teóricos de la paz positiva (liberal) y transformadora participativa, teorías que nos brindan elementos para analizar la historia política del país y la relación que ha tenido la escuela con la construcción de la nación y del reconocimiento de las diversidades, un enfoque para la paz transformadora y participativa brinda elementos importantes para construir escenarios de paz que tengan en cuenta los contextos y voces de las comunidades y las historias de vida de los sujetos que a partir de sus experiencias pueden aportar a la construcción de soluciones para tener relaciones armónicas en cualquier ámbito de la sociedad.

La institución no ha creado un plan de educación para la ciudadanía y la convivencia; solo existen iniciativas de algunos maestros y maestras que buscan promover la participación de las y los estudiantes para llevar a la práctica el conocimiento, defensa y promoción de derechos fundamentales como la vida la educación, la salud, y un ambiente sano entre otros.

Esto ha evidenciado que no hay acciones concretas para la promoción y prevención y así generar una capacidad instalada en los estudiantes para desarrollar habilidades que les permitan resolver conflictos, hacer efectivos sus derechos y cumplir sus deberes, como una responsabilidad y no como una obligación.

La construcción de escenarios para la paz en la escuela, es determinante y debe estar articulada con la corresponsabilidad entre familia, sociedad y estado, como se establece en la Ley 1620 de 2013, el art. 44 de la constitución política de Colombia (1991) y la Ley General de Educación - Ley 115 (1994). La corresponsabilidad permite construir, fortalecer o mantener procesos con la población estudiantil para resolver conflictos por vías no violentas, propiciar el reconocimiento de las diversidades, el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos en el hogar, la escuela y la sociedad.

Uno de los resultados muestra cómo los estudiantes focalizados no tienen claro a pesar de los trabajos realizados en aula con respecto a los contenidos establecidos en los planes de estudio de ciencias sociales, sobre historia de Colombia e historia de la violencia política en Colombia la diferencia entre uno y otro actor de conflicto armado como agentes violadores de los derechos humanos, ya que en la indagación no se aprecia distinción clara entre la guerrilla, las bacrim, y los agentes del estado (policía, ejército, esmad).

Aquí el imaginario que predomina, es que la guerrilla es el agente por excelencia violador de los Derechos humanos. Se aprecia que la mayoría de los estudiantes están permeados sobre este aspecto por la información de los grandes medios, particularmente en la sobreinformación, la reiteración y la confusión que cotidianamente están generando en nuestros jóvenes.

Este elemento es de suma importancia ya que plantea una reflexión sobre cómo se están impartiendo las ciencias sociales en el país, un área que privilegia la trasmisión contenidos que

no generan pensamiento crítico y análisis del contexto. Por el contrario, se trata de ver esta área como un escenario para aportar a la construcción de paz, memoria histórica y colectiva y desarrollo de pensamiento crítico que permita a los estudiantes como ciudadanos comprender la historia, sus consecuencias, y también las posibilitarles superar las marcas de la guerra y las violencias.

En el desarrollo de este proyecto se pudo evidenciar el impacto favorable que desempeñaron charlas, preguntas, reflexiones y especialmente las actividades que en el proyecto se plantearon como instrumentos, y que en su conjunto generaron un espacio de diálogo, de colaboración, de trabajo y de respeto en el grupo, que obviamente contribuyó a crear un ambiente de convivencia, que dejó huella en las experiencias de los estudiantes, como pudo observarse de manera reiterativa durante el desarrollo de las actividades del proyecto, como se expresa en los siguientes comentarios de algunos estudiantes de grado once:

La clase de sociales me ayudó muchísimo, ya que las temáticas de clase, generalmente todas, se centraron en los derechos, el respeto, historia de nuestro país, acontecimientos importantes, política, también se hacían actividades lúdicas, se fomentaba la lectura y así nos ayudaban a nosotros como estudiantes a entender más sobre nosotros y nuestro país, para así en un futuro, actuar de buena manera, ayudando y expandiendo la cultura y el arte en las próximas generaciones.

Debido a que en la clase se enseñó bastante acerca de los derechos y participación política, me hizo ser alguien más consciente y más responsable con mi entorno y conmigo mismo, pues ahora sé que hay derechos que merezco por el simple hecho de ser colombiano y persona. Además de que el hecho de ejercer una participación política, me hace saber que mi voto puede hacer bastantes cosas por el pueblo colombiano.

Conclusiones y Recomendaciones

Como el objetivo general de este trabajo de investigación se planteó: Orientar la práctica pedagógica y de aula hacia la participación juvenil, vivencia de la promoción y protección de los derechos humanos y la construcción de paz., se originan las siguientes conclusiones:

Con respecto al primer objetivo específico de la investigación, se concluye que el tema de los Derechos humanos fue bien recibido por los estudiantes, quienes consideraron importante la existencia y defensa de los derechos, identifican algunos de los derechos fundamentales, su carácter universal, que existen para todos, su carácter inviolable, y que es éticamente reprochable su violación sobre cualquier persona. No hay claridad frente a qué grupos legales o ilegales cometen estas violaciones.

En el segundo objetivo específico de la investigación, Desarrollar actividades sobre memoria histórica y colectiva, a través de expresiones artísticas que ilustren la realidad nacional, se puede concluir que el reconocimiento de la vulneración de los derechos permite conocer la importancia de la memoria histórica para la no repetición y la reparación en todas sus formas de las víctimas del conflicto armado. El arte como herramienta didáctica permite realizar trabajos de memoria histórica en la escuela, que dentro del desarrollo del proyecto tuvieron como objetivo hacer un homenaje a las víctimas, y permitieron a los estudiantes tener claro sus derechos: Verdad, justicia, reparación y no repetición.

Esto evidencia, que se observaron prácticas coherentes con la formación política para el desarrollo humano, donde se observaron valores importantes en la educación política como autonomía, auto-reconocimiento, autoestima y pensamiento crítico.

Con respecto al tercer objetivo específico de la investigación, Promover la participación de los y las jóvenes en actividades y escenarios académicos culturales para estimular la reflexión sobre el contexto en el que viven, se concluye que hay diferentes niveles de participación, probablemente de acuerdo a su interés por la actividad, al conocimiento sobre los diferentes temas, o simplemente por voluntad de participar.

Ejemplos de lo anterior son estudiantes que no participaron directamente en la puesta en escena del performance, pero escribieron letras de temas musicales, diseñaron afiches, realizaron murales o participaron en actividades de logística, en el diseño y montaje de los escenarios, vestuario, cubrimiento fílmico y gráfico de los eventos, etc.

Como ejercicio claro de ciudadanía se pudo observar a través de la participación en las diferentes actividades, la identificación de los estudiantes con roles específicos de acuerdo a sus propios intereses y afinidades, y el ejercicio de algunos derechos como la participación misma, la libertad de expresión, el reconocimiento de las individualidades dentro del grupo, y el respeto por las opiniones de los otros, lo cual contribuyó a crear un clima de convivencia más armónico.

Es difícil extraer conclusiones cuando los sujetos participantes son de naturaleza viva, dinámica y sólo se puede entender en la medida de esa naturaleza, es decir, como algo que evoluciona, como un proceso. Esta referencia alude a los jóvenes, a la juventud, cuya definición como se menciona en el marco teórico es siempre relativa. No hay que olvidar que los jóvenes por su naturaleza son siempre seres en proceso de conformación, ya no en su naturaleza biológica, sino social y cultural; son seres en el camino de su propia búsqueda, de su reconocimiento (social) y de su autoconocimiento (individual).

La escuela es territorio de sus pasos en el camino hacia el mundo, de su emancipación, de su instalación como individuos inmersos en un conjunto social, desde donde se deben conocer y reconocer en medio de una diversidad; se trata de su identidad como ciudadanos que se reconocen como sujetos de derechos, y que además se reconocen como objetos dentro de una diversidad social y natural, como parte de una diversidad de seres humanos, solamente diferentes de los demás, que necesitan de las capacidades y habilidades para avanzar, desarrollarse y crecer como individuos, para lo cual necesitan de las comprensiones y posibilidades de avanzar e interactuar en un espacio natural y social que como el actual se desenvuelve en una permanente lucha y confrontación de fuerzas, ideas, temperamentos y espacios simbólicos y culturales. La intención de este trabajo es brindar herramientas a los estudiantes para el desarrollo de pensamiento crítico sobre su realidad y del contexto en el que viven, que se motiven y empoderen para participar activamente en la política, desde el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad, que significa participación consciente en diferentes ámbitos de la vida social.

Causas estructurales, como la inequidad social y económica, el conflicto armado, la violencia urbana, la corrupción y el abandono estatal, son temas importantes para la comprensión de fenómenos como la violación a los derechos humanos, procesos de resistencia y reconocimiento étnico, a través de los cuales se reconocen la pertinencia y urgencia en la escuela de un ambiente de lo intercultural.

Es por esto que se hace necesaria la implementación de acciones pedagógicas con enfoques diferenciales que reconozcan la diversidad étnica y cultural de los diversos grupos humanos, orientadas a promover el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos, para el ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes estudiantes.

Recomendaciones.

Ante este panorama la solución o alternativa es la educación, y la educación política entendida como una educación que promueve las capacidades que tienen los sujetos de transformar sus realidades y emanciparse; es el escenario de la escuela.

Se hace necesaria la formación de maestros en educación política y competencias ciudadanas, ya que se observa que en la institución en el contexto del área de ciencias sociales existen diversas posturas que a veces entran en choque unas con otras dificultando la actividad académica, dispersando las metas y objetivos de los proyectos y creando ambientes laborales poco favorables a la consolidación de estos proyectos.

Por otra parte, es importante la creación de ambientes de aprendizaje interdisciplinarios que agrupen a las diferentes áreas alrededor de actividades que busquen objetivos claros frente al tema de educación política, en ciudadanía y convivencia con un enfoque intercultural. No se debe seguir pensando que el trabajo en formación para la convivencia y la ciudadanía es exclusivo del área de ciencias sociales.

Se debe continuar estimulando el reconocimiento de los jóvenes como sujetos políticos, lo cual debe responder a un plan curricular transversal a todos los niveles y grados escolares.

En un país que no supera el conflicto armado y los diferentes tipos de violencia es urgente e indispensable pensar una escuela con un currículo específico para el trabajo sobre Derechos Humanos y Paz, que brinde a los estudiantes desde los primeros años herramientas para el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita resolver conflictos, reconocer la diversidad cultural a partir de los otros, tener conocimiento y consciencia de la historia de Colombia, para ejercer una ciudadanía plena donde participación y democracia superen el ámbito meramente electoral.

Trabajar el tema de la promoción y defensa de los derechos humanos, memoria histórica y construcción de paz resulta pertinente en el marco de la realidad política y social que vive el país donde las causas de la violencia no se superan y el ejercicio de la violencia política por parte de actores armados contra la población civil es sistemático, como las ejecuciones extrajudiciales o los mal llamados falsos positivos, el asesinato de líderes sociales, y el desplazamiento, entre otros.

Se hace necesario fortalecer la ciudadanía en relación a la construcción de paz, la construcción de la memoria colectiva para mejorar las relaciones de convivencia en la sociedad desde el ejercicio de las actividades académicas que se ejecutan en el contexto de esta investigación.

Se hace urgente la formación de maestros para impartir una educación política con enfoque intercultural que aporte a la construcción de paz en Colombia a través de un currículo que trabaje sobre el reconocimiento de la diversidad cultural, la defensa de los derechos humanos, una participación política más activa y un ejercicio pleno de las ciudadanías.

Referencias

- Aguiló, J. (2009). La ciudadanía como proceso de emancipación. Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía* Año 2009. Núm. 9. ISSN 1699-7549. 13-24 pp.
- Alavez, R. (2014). Interculturalidad. Concepto, alcances y derecho. Cámara de diputados mesa directiva. México 2014.
- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Mc Graw Hill. Madrid. 2003.
- Aguado, T. (2008). *Glosario de Educación Intercultural*. Aula intercultural. Colectivo Yedra en <https://aulaintercultural.org/2013/06/22/glosario-educacion-intercultural/>
- Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C. (1991). Art. 44.[Título II, Cap 2.].
- Bruner, J. (1987). *La Importancia de la Educación*. Barcelona: Paidós.
- Congreso de la República (1994). *Ley 115 por la cual se expide la ley General de Educación*. Bogotá : Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de la República (2011). *Ley de victimas por la cual se dictan medidas de atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*.
- Congreso de la República (2013) *Ley 1620, por la cual se crea el Sistema general de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

- Dajome, P. (2017) Estrategias para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa. (Tesis de maestría). Pontificia universidad javeriana, Cali.
- Freire, P. (1992). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.
- García, M. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Almendralejo: Universidad de Santana.
- Giraldo, G. (2015) Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educ. Educ. Vol. 18 No. 1 76-92 doi: 10.5294/Edu2015.18.5
- Leiva, J.(2011) La educación intercultural, un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. Universidad de Málaga. Depto. de didáctica y organización escolar. Revista latinoamericana de educación. ISSN 1681-5653 NO. 56/1. 15/07/11
- Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals, O., Zamosc, L., & Kemmis, S. (1992). *La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos*. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Margulis, M. (2001). *Juventud, una aproximación conceptual: Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional.
- Molina, A. (2015) Configuración de la subjetividad política en los estudiantes de una institución educativa Distrital de la localidad de Ciudad Bolívar *Tesis de Maestría*. Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.

Morales, P., M., Avila, M., Arias, G. (2014) Constitución de subjetividades políticas de jóvenes de

dos organizaciones juveniles: Asociación de jóvenes líderes (Ajoli) de Ibagué y m Corporación cultural sudacas de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Centro Internacional de Educación y Desarrollo. Maestría en desarrollo educativo y social. 2014 .

Peidrom, M. (2007) El arte de la acción [mensaje de un blog] recuperado de:

<http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/el-arte-de-accion-miguel-angel-peidro.html>).

"Performace". En Significados.com. Disponible en:

<https://www.significados.com/performance/>consultado:18 de julio de 2020,08:30.pm.

Ramos, M. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la

negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. Revista EL AGORA USB, vol,(16) , num.2, 513-532. Recuperado en

www.redalyc.org/articulo.oa?id=407755354009

Santiesteban, F. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política.

Secretaría de Educación de Bogotá. 2014. Guía pedagógica 4ª Semana de la participación, a participar aprendo participando. Juntos Construimos ciudadanía.

Secretaría de Educación de Bogotá. Relatorías y construcción de documento. Equipo del proyecto

Educación para la ciudadanía y la convivencia – PECC. Bogotá 2015

Educación para la ciudadanía y la convivencia – PECC. Bogotá 2015

Anexos

Cuestionario

Este ejercicio tiene como objetivo analizar información sobre su aprendizaje sobre derechos humanos en Colombia e historia política. Por favor no consulte nada en internet responda lo que considere pertinente desde su aprendizaje y argumente cuando se solicite. Las respuestas deben ser concretas y claras

- a) ¿Por qué es importante para un joven como tú, hablar con los jóvenes sobre derechos humanos en la escuela?
- b) ¿Cuál es tu opinión frente a la situación actual de los derechos humanos en Colombia?
- c) ¿Qué grupos armados del estado violan los DD HH en Colombia y qué opinas sobre el comportamiento de quienes cometen estos delitos?
- d) Desde la ética ¿cómo analizas las violaciones a los derechos humanos en Colombia?
- e) ¿Por qué es importante para ti recordar estos actos y hacer memoria histórica en un país atravesado por la guerra?
- f) Cuáles son los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia. ¿Qué reclamarías si fuese víctima del conflicto armado en Colombia?

2. Durante los cursos se han realizado actividades artísticas como galerías, videos y performance para exponer temas trabajados en clase de sociales y filosofía como derechos humanos, historia política de Colombia, conflicto armado, memoria y paz. Estos ejercicios se

han socializado en los días de ciencias sociales 2018-2019, foro institucional y foro local de ciudad bolívar 2019 y la comparsa del bicentenario, Teniendo en cuenta el tema de estos ejercicios en los que ha participado, responda las siguientes preguntas:

g) ¿Puedes afirmar que el arte es una herramienta para trabajar temas de memoria histórica en la escuela? Explica su respuesta

h) ¿Consideras que este tipo de actividades promueve la participación de los jóvenes en la escuela? ¿Por qué?

i) Mencione 2 aprendizajes que puedas aportar a la construcción de paz en Colombia y al ejercicio de su ciudadanía como sujeto político joven.

Reporte grafico de actividades desarrolladas por los y las estudiantes.



Fuente propia. Puesta en escena del performance El dolor por los falsos positivos, presentación en el foro de Derechos Humanos, IED Restrepo Millán, 2018.



Fuente propia.

Estudiantes grado décimo IED República de México.

Elenco performance El dolor por los falsos positivos. IED Restrepo Millán. 2018.



Fuente Propia.

Celebración día Institucional IED República de México, área de Ciencias Sociales, 2019



Fuente propia.

Exposición de Representantes del Movimiento Nacional de Víctimas
MOVICE – Día de Ciencias Sociales, 2019.



Fuente propia

Diseño de piezas comunicativas, para la celebración del día del área de Ciencias Sociales 2018 – Estudiantes grado décimo, IED República de México.



Fuente Propia

Actividad de cierre año escolar, proyecto “Jóvenes Derechos Humanos y Paz y Proyecto de Restauración Ecológica, “La Libélula”, Área de Ciencias Sociales, IED República de México. 2019.